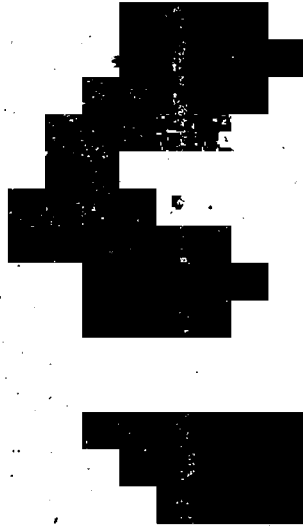


102520



MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Leoncio URABAYEN.- PAMPLONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un aparato sujetador de papeles en los archivadores"-----

a favor de D. Leoncio URABAYEN, domiciliado en PAMPLONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un aparato sujetador de papeles, aplicable a la construcción de archivadores o clasificadores de los que se emplean en los despachos o escritorios para conservar cartas y otros documentos en condiciones tales que estos pueden ser examinados como si fuesen las hojas de un libro encuadernado, pudiendo estas hojas o documentos ser extraídos y repuestos en su lugar correspondiente, con suma fa-



ilidad, cuando proceda hacerlo.

El aparato objeto de la patente ofrece las ventajas de que ocupa menor espacio que los usuales de palanca, que es más ligero, que es de construcción sumamente económica, y de fácil manejo en la práctica.

El aparato se construye casi en su totalidad mediante: una plancha metálica que, cortada preferiblemente a troquel y doblada debidamente, constituye el pié para la fijación del aparato a la tapa de fondo del archivador; dos espigas o piés derechos centrales, que son los pasadores para los papeles convenientemente calandrados; y otras dos espigas laterales, que sirven de topes para los papeles, a fin de que estos no puedan girar alrededor del pasador central. Complementa el aparato, un puente que se establece por la parte superior de los piés derechos o espigas centrales, constituyéndose un pasador cerrado a fin de que los papeles puedan ser guiados al trasladarse de una a otra de las citadas espigas, el cual puente puede ser un resorte laminar, un brazo articulado o cualquier otro órgano adecuado.

En los dibujos adjuntos se representan, a título de ejemplos, dos casos de ejecución de aparatos pertenecientes al objeto de la patente de invención de referencia.

Las figuras 1, 2, 3 y 4 se refieren al primer caso de ejecución del aparato de que se trata. De una plancha metálica M se forma casi todo él, produciendo un corte P y levantando la materia para dar lugar a la formación de la espiga o pié derecho A y de la otra espiga o pié derecho B, que se constituyen doblando las porciones levantadas por la parte extrema



inferior de cada una que queda sin cortar y unida a la plancha M.

La espiga o pié derecho A se compone de dos ramas A' y A'', unidas por la parte superior por una porción A'''. La espiga o pié derecho B resulta de la porción de plancha que había entre las dos ramas A' y A'', y, a consecuencia de la prolongación parcial P' del corte P, el pié derecho B queda distanciado del A.

En el extremo superior del pié derecho B o sea en B' está fija la extremidad de un resorte laminar D, que por la otra extremidad forma un gancho D' doblado hacia arriba. Si se curva este resorte y se engancha por D' a la parte A''' de unión de las ramas A' y A'', se forma entre la espiga A, el resorte D y la espiga B un pasador cerrado para los papeles que se colocan en el archivador.

Desenganchando el gancho D' el resorte D se levanta, y los papeles, convenientemente taladrados con un solo orificio, se pasan por la espiga A, y se engancha otra vez el gancho D', con lo cual dichos papeles se hallan imposibilitados de separarse del archivador.

Cuando quiere extraerse un documento determinado, se levantan todos los que se hallan encima del mismo, haciéndolos correr hacia arriba por la espiga A, atravesando el resorte D y pasándolos a la espiga B; se desengancha el resorte D, y el documento puede ser extraído fácilmente por la extremidad superior de la espiga A. Para reponerlo o colocarlo, basta actuar en sentido inverso.

De las orillas de la plancha M se extraen dos espigones

22 ABR



- 4 -

C y C', los cuales se levantan doblándolos por la parte inferior que no se separa de dicha plancha M. Estos dos espigones sirven de topes para los papeles archivados, a fin de impedir que puedan girar alrededor de la espiga A, conservándose así en una alineación perfecta.

Las figuras 2 y 4 representan la extremidad de la espiga A y el resorte D en posiciones respectivamente cerrada y abierta, teniendo en una este resorte el gancho en un sentido y en la otra en sentido opuesto.

En la figura 3 se representa una pieza laminar que puede ser empleada para mantener apretados los papeles que atraviesa la espiga A. Esta pieza laminar O lleva una ventanilla O', por la cual se hace atravesar la misma espiga A; el sujetador puede correr a lo largo de ella, manteniéndolo fijo dos resortes curvados O" y O'''.

En la figura 5 se demuestra una variante del aparato, en la cual el resorte de cierre ha sido substituído por un brazo N articulado a bisagra en R. Esta disposición es ventajosa para aplicarse a los libros y registros de hojas cambiables. En dicha figura se demuestra también la fijación de la plancha M a la tapa de fondo del archivador o del libro, mediante orificios como S, S,...

En la figura 6 se representa una pieza laminar que tiene el mismo objeto que la pieza O, solamente que la fijación de ella a la espiga se efectúa mediante un gatillo X.

En consecuencia, el aparato puede presentar variaciones accesorias que en nada afectan a la esencialidad característica del mismo.



N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un aparato de sujeción para papeles, aplicable a la construcción de archivadores y de libros de nojas recambiables, el cual aparato está formado mediante: una plancha metálica que, cortada preferiblemente a troquel y doblada debidamente, constituye el pié para la fijación del aparato a la tapa de fondo del archivador; dos espigas o piés derechos centrales, que son los pasadores para los papeles convenientemente taladrados; y otras dos espigas laterales, que sirven de topes para los papeles, a fin de que estos no puedan girar alrededor del pasador central. Complementa el aparato, un puente que se establece por la parte superior de los piés derechos o espigas centrales, constituyéndose un pasador cerrado a fin de que los papeles puedan ser guiados al trasladarse de una a otra de las citadas espigas, el cual puente puede ser un resorte laminar, un brazo articulado o cualquier otro órgano adecuado.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un aparato sujetador de papeles en los archivadores".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Abril de 1927.

P. p. de D. Leoncio URABAYEN,

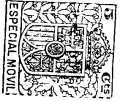


FIG. 1

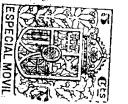
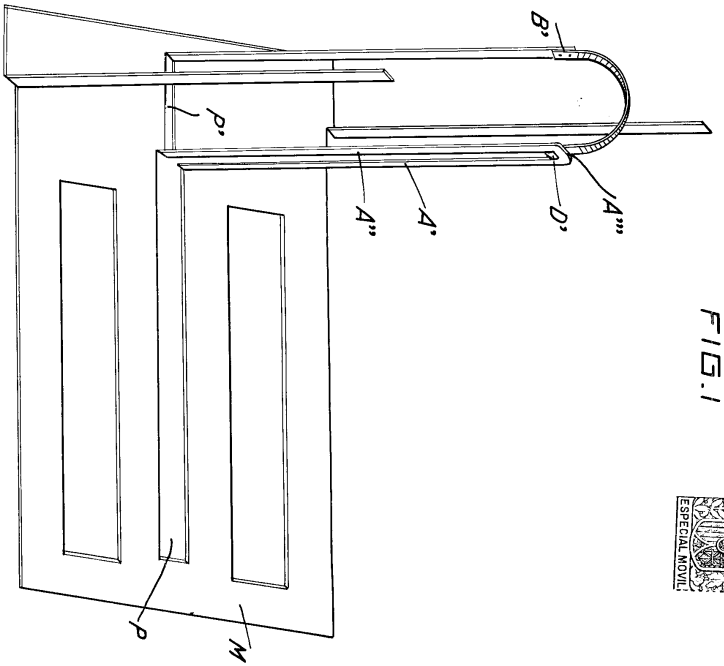


FIG. 3

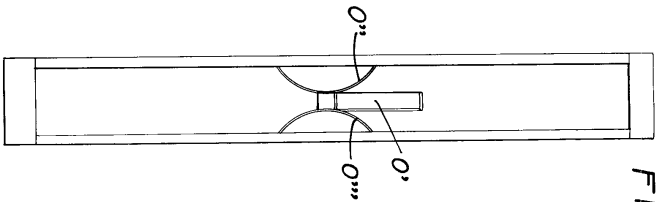


FIG. 5

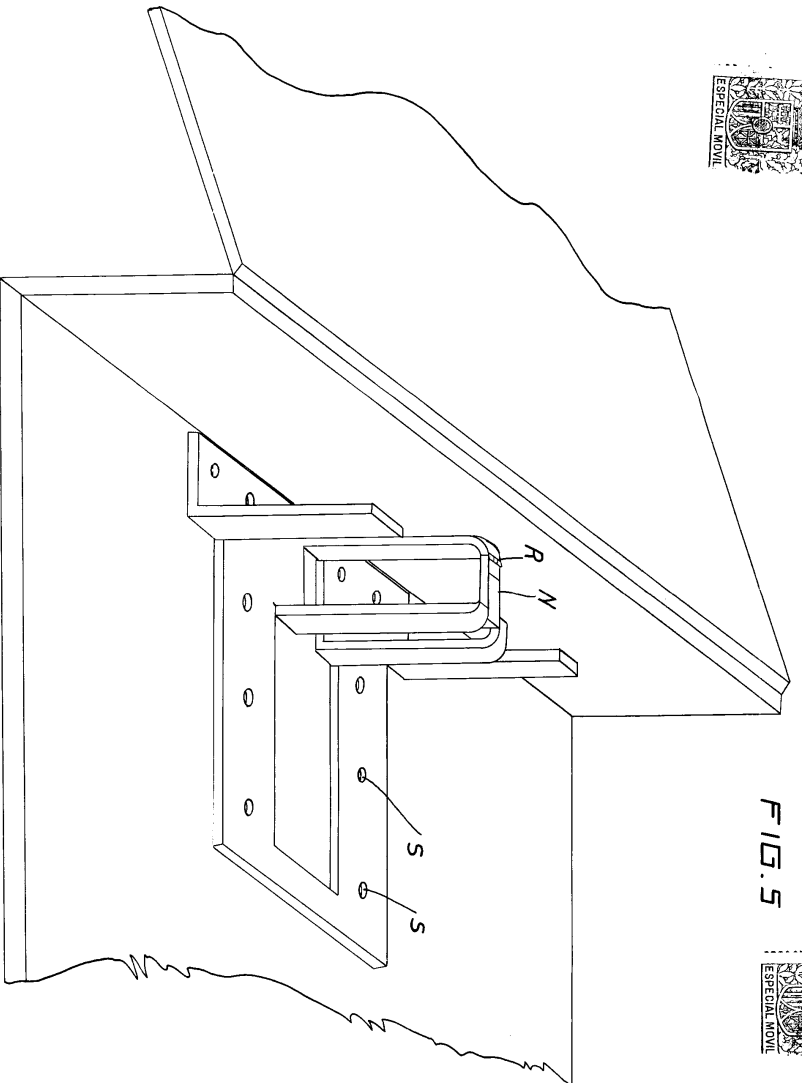


FIG. 2

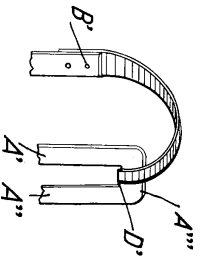


FIG. 4

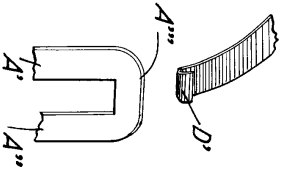
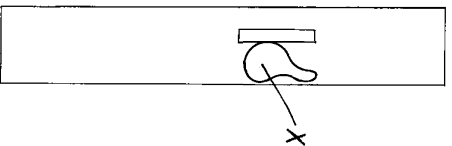


FIG. 6



22
Alv
Alv
Alv